ANEXO No. 2

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturalezadel objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicoso privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con elpropósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia"

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación,se detalla el análisis del sector:

1. OBJETO

Contratar el servicio de mantenimiento, reparación y suministro de repuesto de la maquinaria y equipo de los ambientes de formación del centro acuícola y agroindustrial de Gaira.

2. CLASIFICACIÓN

El Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, Sena Regional Magdalena, identifica el servicio que se pretenden satisfacer bajo los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC):

UNSPC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	[F] Servicios	73000000	73150000	731521	73152100	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

3. ANÁLISIS DE MERCADO

a) Importancia del sector

El sector de mantenimiento industrial, especialmente el relacionado con la reparación y sostenibilidad de tornos y maquinaria de precisión, es fundamental para garantizar la continuidad y eficiencia de los procesos formativos y productivos en instituciones técnicas como el SENA. Este sector no solo asegura el funcionamiento adecuado de los equipos, sino que también fortalece la seguridad de los usuarios y la calidad de los procesos de enseñanza.

En el caso del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, el mantenimiento oportuno de la maquinaria y equipo de los ambientes de formación resulta indispensable para el desarrollo de prácticas formativas de alto nivel. Por esta razón, el objeto contractual orientado a "contratar el servicio de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de la maquinaria y equipo de los ambientes de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira" contribuye directamente a garantizar la operatividad de los equipos, mejorar la calidad educativa y asegurar la adecuada preparación del talento humano técnico especializado.

b) Análisis del mercado

El mercado de servicios de mantenimiento industrial, específicamente en actividades de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos para maquinaria y equipos utilizados en ambientes de formación, presenta una oferta variada a nivel regional y nacional. En el departamento del Magdalena existen empresas, talleres especializados y técnicos independientes que ofrecen servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para maquinaria industrial; sin embargo, el número de proveedores con experiencia certificada en equipos utilizados en instituciones educativas —como tornos, fresadoras, compresores, bombas, sistemas electromecánicos y otros equipos formativos— continúa siendo restringido. Esta limitación genera un entorno competitivo moderado, donde los factores diferenciadores clave son la calidad del servicio, la capacidad técnica, el suministro oportuno de repuestos y la experiencia acreditada en el mantenimiento de maquinaria industrial educativa.

La demanda de estos servicios se mantiene constante debido a la necesidad continua de garantizar la operatividad, seguridad y vida útil de los equipos utilizados en procesos de formación técnica y tecnológica. Instituciones públicas como el SENA, así como empresas del sector agroindustrial, manufacturero y metalmecánico, requieren de proveedores confiables y competentes que puedan realizar diagnósticos, intervenciones mecánicas y eléctricas, calibraciones, ajustes y suministro de repuestos con estándares técnicos actualizados. En este contexto, el mercado valora la especialización del proveedor, su capacidad de respuesta rápida y su cumplimiento normativo por encima de factores estrictamente económicos como el precio.

En los últimos años, el fortalecimiento de la infraestructura educativa y la creciente demanda de formación técnica en la región han impulsado la necesidad de servicios de mantenimiento especializado. Esto ha generado una tendencia hacia la profesionalización del sector y un aumento en la disponibilidad de proveedores con mejores capacidades técnicas. No obstante, continúa siendo relevante seleccionar proveedores con conocimiento específico de maquinaria destinada a ambientes de aprendizaje, ya que estos equipos requieren intervenciones que garanticen precisión, seguridad y continuidad pedagógica.

El sector asociado al presente objeto contractual corresponde al mantenimiento industrial, particularmente al mantenimiento de maquinaria y equipos industriales utilizados en procesos formativos. Este sector comprende actividades de inspección, ajuste, reparación, calibración y reemplazo de componentes mecánicos y electromecánicos en equipos como tornos, fresadoras, taladros, sistemas hidráulicos, bombas, cámaras de frío, sistemas de

aireación, equipos de laboratorio y otros dispositivos utilizados en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. Su adecuada atención asegura la operatividad continua de los ambientes de formación y el cumplimiento de las metas educativas durante la vigencia 2025.

Como parte del sector terciario de la economía, el mantenimiento industrial presta un servicio técnico especializado que soporta directamente la actividad educativa, productiva y agroindustrial de la región. La ejecución de este contrato permitirá dinamizar el mercado local, fortalecer la relación entre proveedores especializados y entidades públicas, y garantizar la disponibilidad operativa de los equipos necesarios para el desarrollo de programas de formación profesional integral en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.



El mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de la maquinaria y equipos de los ambientes de formación comprende el conjunto de actividades técnicas y operativas destinadas a garantizar que los equipos utilizados en los procesos de enseñanza y práctica formativa funcionen de manera eficiente, segura y continua.

Mantenimiento Incluye todas las acciones preventivas y correctivas realizadas para conservar la maquinaria en condiciones óptimas de operación. Dentro de estas actividades se encuentran:

- Inspecciones técnicas periódicas
- Ajustes de precisión
- Calibración de sistemas mecánicos y electromecánicos
- Lubricación de partes móviles
- Detección temprana de fallas

Su objetivo principal es prevenir averías, prolongar la vida útil de los equipos y asegurar su disponibilidad en los ambientes de aprendizaje.

Reparación Consiste en la intervención técnica necesaria para corregir fallas o daños que afectan el funcionamiento de los equipos. Esto incluye:

- Sustitución o ajuste de piezas defectuosas
- Reparación de sistemas eléctricos, mecánicos o hidráulicos
- Restablecimiento del pleno funcionamiento del equipo
- Corrección de desalineaciones

La reparación permite recuperar equipos que han dejado de funcionar correctamente, garantizando la continuidad de las actividades formativas.

Suministro de Repuestos Corresponde a la provisión de piezas, partes y accesorios necesarios para realizar mantenimientos y reparaciones, asegurando que sean:

- Compatibles con el equipo
- Instalados según especificaciones técnicas

- De calidad certificada
- Entregados oportunamente

El suministro adecuado de repuestos es esencial para que los equipos no permanezcan fuera de servicio y para mantener su desempeño confiable.

Estas tres actividades permiten que la maquinaria y equipos de los ambientes de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira operen correctamente durante toda la vigencia contractual, asegurando:

- Seguridad para los aprendices
- Continuidad en las prácticas formativas
- Calidad en los procesos educativos institucionales
- Mayor vida útil de los equipos

4. ASPECTOS ECONOMICOS

Para el año 2025, variables macroeconómicas como la inflación, el precio de los combustibles, la tasa de cambio y el comportamiento del sector industrial continúan impactando directamente los costos asociados al mantenimiento, reparación y suministro de repuestos para maquinaria y equipos utilizados en ambientes de formación.

Estos factores influyen de manera significativa en el costo de la mano de obra calificada, la disponibilidad de repuestos especializados, los insumos técnicos requeridos para las intervenciones mecánicas y electromecánicas, así como en los gastos logísticos relacionados con el desplazamiento y la adquisición de materiales. En este contexto, resulta necesario realizar un análisis de mercado riguroso que permita establecer valores de referencia ajustados a la realidad económica del sector, garantizando la adecuada planeación y ejecución del presente contrato.

Además, la contratación de servicios de mantenimiento y suministro de repuestos debe cumplir con la normatividad vigente en materia de compras públicas, especialmente la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0142 de 2023, los cuales promueven la participación de MiPymes y proveedores regionales, así como la inclusión de criterios sociales, ambientales y de eficiencia. La aplicación de estas disposiciones no solo contribuye a una mayor transparencia y equidad en la inversión de recursos públicos, sino que también impulsa la competitividad del mercado local y fortalece el tejido empresarial de la región. En este sentido, la adecuada inversión en el mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipos del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira garantiza la sostenibilidad técnica y operativa de los ambientes de formación, asegurando la continuidad y calidad de los procesos educativos durante la vigencia 2025.

4.1. Comportamiento de las Variables Macroeconómicas

El comportamiento de las variables económicas en 2025 ha influido de manera significativa en el costo y la planificación de servicios técnicos especializados, como el mantenimiento, la reparación y el suministro de repuestos para la maquinaria y equipos utilizados en los ambientes de formación. La inflación ha generado un aumento en los precios de insumos, repuestos mecánicos, componentes electromecánicos y herramientas de precisión requeridas para dichas labores. Asimismo, el incremento en el precio de los combustibles ha elevado los costos logísticos relacionados con el transporte de técnicos, el traslado de equipos y la distribución de partes y materiales.

La variación en la tasa de cambio también ha impactado el valor de los repuestos y componentes importados, que son frecuentemente utilizados en maquinaria industrial educativa con tecnología avanzada. Por su parte, la dinámica del sector industrial —ya sea en fases de crecimiento o desaceleración— incide en la demanda de servicios técnicos especializados, afectando la disponibilidad de proveedores y, por ende, los precios del mercado.

Este entorno económico obliga a las entidades públicas a estructurar procesos de contratación más estratégicos y eficientes, respaldados en estudios de mercado actualizados, que permitan seleccionar proveedores idóneos y garantizar la sostenibilidad financiera del servicio. Para el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, estas condiciones representan un desafío en la gestión del mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de su maquinaria institucional, dado que se requiere asegurar la continuidad operativa y la calidad de los ambientes de formación sin incurrir en sobrecostos que afecten el desarrollo adecuado de los programas de formación durante la vigencia 2025.

- **Crecimiento económico**

El crecimiento económico proyectado para Colombia en 2025 es moderado, con estimaciones que oscilan entre el 2,4% y el 2,9% del Producto Interno Bruto (PIB). Aunque este panorama refleja una recuperación gradual, el país continúa enfrentando retos estructurales como niveles de inversión insuficientes y un déficit fiscal considerable. En el sector industrial, el Índice de Gerentes de Compras (PMI) manufacturero registró 53,8 puntos en enero de 2025, indicando expansión, aunque con señales posteriores de desaceleración.

En este entorno, la digitalización y la incorporación de tecnologías avanzadas están transformando las prácticas de mantenimiento industrial en todo el país. Modalidades como el mantenimiento predictivo han experimentado un crecimiento relevante, permitiendo optimizar la disponibilidad, eficiencia y vida útil de maquinaria especializada. Estos avances resultan especialmente relevantes para equipos utilizados en ambientes de formación, como los del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, donde se requiere garantizar la continuidad operativa a través de procesos de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de manera técnica y oportuna.

Para la institución, este contexto económico y tecnológico representa tanto desafíos como oportunidades. La necesidad de mantener equipos actualizados, disponer de repuestos adecuados y acceder a servicios especializados se vuelve fundamental para asegurar la competitividad institucional y la calidad de la formación impartida por el SENA durante la vigencia 2025. Por ello, la gestión eficiente del mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipos de los ambientes de formación se convierte en un componente clave para sostener la excelencia académica y la operatividad de los procesos educativos.

Tasas de interés Durante el año 2025, las tasas de interés en Colombia han presentado un ajuste gradual a la baja, coherente con la política monetaria del Banco de la República orientada a estimular el crecimiento económico y controlar la inflación. Aunque estos niveles continúan situándose por encima del promedio histórico, la reducción sostenida de la tasa de intervención ha mejorado el acceso al crédito para pequeñas y medianas empresas, incluidas aquellas especializadas en servicios de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos para maquinaria y equipos industriales.

Esta evolución financiera tiene un efecto favorable en los procesos de contratación pública relacionados con el mantenimiento, reparación y abastecimiento de repuestos para la maquinaria utilizada en los ambientes de formación. Al disponer de condiciones crediticias más flexibles, los proveedores pueden fortalecer su capacidad técnica, mejorar su infraestructura y asegurar la disponibilidad de repuestos, lo que se refleja en propuestas más competitivas, sostenibles y con mejores estándares de calidad.

En consecuencia, estas condiciones contribuyen a una ejecución más eficiente de los contratos, garantizando intervenciones oportunas y técnicamente adecuadas sobre la maquinaria y equipos del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. Esto asegura la continuidad, seguridad y funcionalidad de los ambientes de formación durante la vigencia 2025, permitiendo que los procesos educativos y prácticos se desarrollen sin interrupciones y con altos niveles de calidad.

Tipo de cambio: En 2025, el tipo de cambio en Colombia ha mostrado una tendencia de estabilidad relativa, aunque con episodios de volatilidad moderada derivados de factores externos como las decisiones de política monetaria en Estados Unidos, los precios

internacionales del petróleo y los flujos de inversión extranjera. Estas fluctuaciones tienen un impacto directo en los costos de insumos y repuestos importados o indexados al dólar, tales como componentes mecánicos y electromecánicos, lubricantes especializados, herramientas técnicas y otros elementos necesarios para el mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de la maquinaria utilizada en los ambientes de formación.

Para las entidades públicas, resulta fundamental considerar esta variable en los estudios de mercado, dado que puede influir de manera significativa en la estructura de costos presentada por los oferentes, especialmente cuando la maquinaria institucional requiere repuestos específicos provenientes del exterior.
En este sentido, la relativa estabilidad del tipo de cambio contribuye a reducir los riesgos financieros durante la ejecución contractual, permitiendo una planificación presupuestal más precisa y asegurando la sostenibilidad del servicio contratado.

Esta condición es especialmente relevante para el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, donde una parte de la maquinaria y equipos de formación depende de insumos y repuestos importados. La estabilidad cambiaria favorece la adquisición oportuna de estos elementos y facilita la ejecución eficiente del contrato de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos, garantizando la continuidad operativa y la calidad de los procesos formativos durante la vigencia 2025.4.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) Nacional Trimestral

4.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) Nacional Trimestral

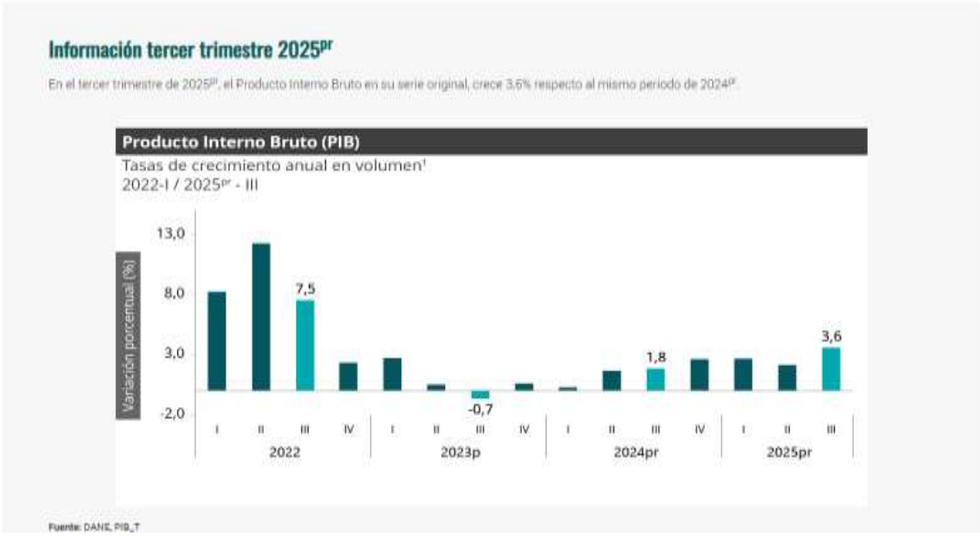
Según la información publicada por el DANE, en el tercer trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento anual del 3,6%, superando ampliamente el desempeño observado en períodos de 2023 y mejorando el crecimiento registrado en 2024. Esta tendencia evidencia una recuperación progresiva de la economía nacional, especialmente en comparación con los ciclos de desaceleración previos.

Durante el año 2024, la economía colombiana creció un 1,7%, cifra superior al 0,7% reportado en 2023, lo que confirma un proceso de reactivación gradual. Sectores como las actividades artísticas, el agropecuario y el comercio mostraron avances significativos, mientras que ramas industriales como la manufactura y la minería continuaron evidenciando comportamientos mixtos o contractivos.

Este contexto macroeconómico tiene efectos directos sobre la contratación de servicios de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de maquinaria, especialmente en instituciones públicas dedicadas a la formación técnica como el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. El crecimiento de la economía y la recuperación de algunas actividades productivas pueden aumentar la demanda de servicios técnicos especializados, al requerirse equipos en óptimas condiciones para garantizar productividad y continuidad operativa.

Sin embargo, la persistente desaceleración en segmentos industriales clave, como la manufactura, puede impactar la disponibilidad de repuestos, elevar los tiempos de entrega o generar fluctuaciones en los precios de ciertos insumos esenciales. Esto exige que las entidades públicas realicen procesos de contratación más estratégicos y ajustados al comportamiento económico, priorizando proveedores que garanticen suministro oportuno, eficiencia operativa y soporte técnico calificado.

En este sentido, el crecimiento económico observado en 2025 contribuye a un entorno favorable para la ejecución del contrato, permitiendo una planificación presupuestal más estable y facilitando la adquisición de repuestos, insumos y servicios especializados necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la maquinaria de los ambientes de formación. Esto es fundamental para mantener la continuidad y calidad de los procesos formativos impartidos por el SENA en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

4.1.2. Inflación

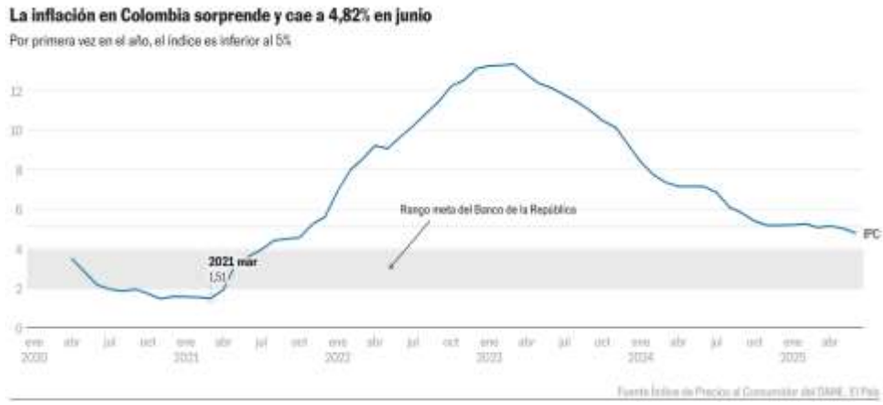
En el año 2025, la inflación en Colombia se ha mantenido dentro de rangos controlados, ubicándose alrededor del 5 % anual, según proyecciones del DANE y el Banco de la República. Aunque este nivel continúa por encima del rango meta, refleja presiones inflacionarias asociadas a los costos de insumos, transporte y servicios técnicos especializados.

Estas variaciones impactan de manera directa los precios del mantenimiento preventivo y correctivo, la reparación y el suministro de repuestos necesarios para garantizar la operatividad de la maquinaria instalada en los ambientes de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Para los procesos de contratación pública relacionados con estos servicios, este comportamiento inflacionario exige realizar estimaciones presupuestales ajustadas y estudios de mercado actualizados, que permitan incorporar los incrementos en el costo de la mano de obra técnica, los repuestos mecánicos, materiales eléctricos, lubricantes y otros insumos esenciales para la atención de equipos especializados.

Además, la inflación creciente puede afectar la capacidad operativa de los contratistas, incrementando el costo de los repuestos y prolongando los tiempos de entrega cuando estos dependen de importaciones. Por ello, es fundamental que los procesos contractuales incluyan cláusulas de ajuste o fórmulas de revisión de precios, basadas en índices oficiales, con el fin de preservar la sostenibilidad financiera del contrato a lo largo de su ejecución y garantizar un servicio oportuno y de calidad.

De igual forma, fomentar la participación de proveedores regionales y MiPymes, conforme a la normatividad vigente, contribuye a disminuir la dependencia de insumos importados, mitigar los efectos inflacionarios en la cadena de suministro y fortalecer el tejido empresarial local. Finalmente, una revisión constante del mercado y la actualización de los estudios previos aseguran que los valores presupuestales permanezcan alineados con la realidad económica del país, permitiendo una contratación eficiente, transparente y adecuada a las necesidades del mantenimiento y funcionamiento de los equipos del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.



[1]

La gráfica evidencia que la inflación en Colombia ha presentado una desaceleración sostenida desde mediados de 2023 hasta ubicarse alrededor del 4,8 % en el primer semestre de 2025, siendo esta la primera vez en varios años que el índice se sitúa por debajo del 5 %. Esta tendencia indica una estabilización progresiva después de los picos inflacionarios registrados entre 2022 y 2023, cuando la inflación superó el 12 %. El retorno del IPC hacia el rango meta del Banco de la República (entre el 2 % y el 4 %) demuestra que las medidas monetarias han surtido efecto, generando un entorno más predecible para la planificación presupuestal de las entidades públicas.

Para el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, esta estabilización inflacionaria tiene un impacto directo en la contratación del servicio de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de la maquinaria y equipos de los ambientes de formación. En particular:

Previsibilidad en los costos de repuestos e insumos técnicos La menor inflación reduce la presión sobre los precios de repuestos mecánicos, herramientas especializadas, lubricantes, sistemas eléctricos y demás insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo. Esto contribuye a obtener cotizaciones más estables y competitivas, disminuyendo la incertidumbre presupuestal típica de periodos de alta inflación.

Mayor estabilidad en los precios de la mano de obra técnica El control inflacionario modera el aumento de los salarios en sectores especializados como el mantenimiento industrial, lo que permite a los proveedores formular propuestas económicas más ajustadas a la realidad del mercado.

Mejora en la sostenibilidad financiera del contrato La reducción del IPC disminuye la probabilidad de variaciones abruptas en los costos a lo largo de la ejecución contractual. No obstante, sigue siendo necesario incluir cláusulas de reajuste basadas en el IPC, debido a que el índice aún se mantiene ligeramente por encima del rango meta.

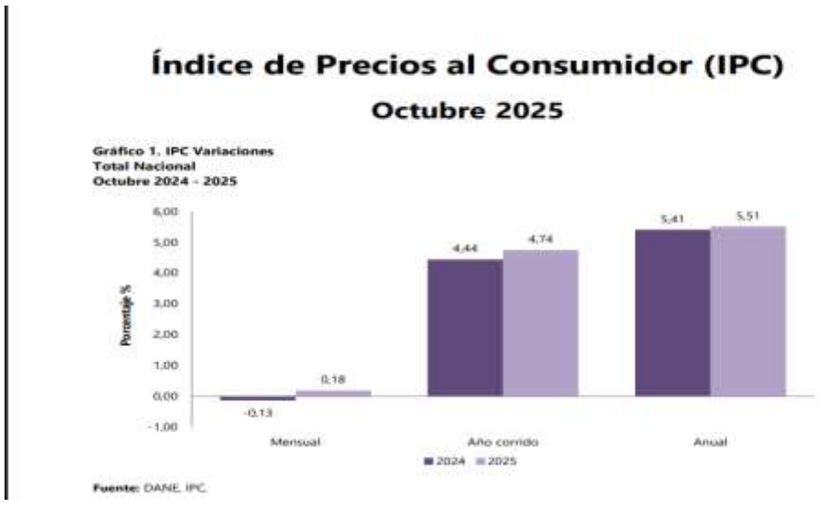
Planeación presupuestal más eficiente Con una inflación cercana al 5 %, el Centro puede elaborar un presupuesto más preciso para garantizar el mantenimiento oportuno de la maquinaria de formación, evitando sobrecostos y asegurando la continuidad operativa de tornos, equipos mecánicos y demás herramientas de uso formativo.

Impacto en la adquisición de repuestos importados Si bien la inflación baja reduce los costos internos, algunos repuestos especializados para maquinaria de formación dependen del tipo de cambio y mercados internacionales. La inflación controlada ayuda a mitigar parcialmente estas presiones, favoreciendo la adquisición de componentes críticos.

La disminución de la inflación en 2025 crea un entorno favorable para la contratación del mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de los equipos del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. La estabilidad de precios facilita una mayor precisión en la estimación del presupuesto, favorece la sostenibilidad financiera del contrato y permite seleccionar oferentes con propuestas más competitivas y técnicamente adecuadas. Esto garantiza la continuidad, seguridad y calidad de los procesos de formación profesional,

[1] https://elpais.com/america-colombia/2025-07-08/la-inflacion-en-colombia-sorprende-y-cae-a-482-en-junio.html

asegurando que la maquinaria del Centro opere bajo condiciones óptimas y alineadas con los estándares institucionales del SENA.



El comportamiento del IPC en octubre de 2025, con un crecimiento anual del 5,51 %, evidencia un contexto inflacionario estable pero que sigue generando presiones sobre los costos de los insumos y servicios técnicos. Para el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, este panorama requiere una gestión contractual basada en estudios de mercado actualizados, cláusulas de ajuste de precios y una planificación presupuestal acorde con la realidad económica, asegurando así la correcta ejecución del contrato de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de la maquinaria utilizada en los ambientes de formación.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,84	0,41	7,36	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	8,43	0,69	8,16	0,68
Salud	1,71	5,01	0,08	5,97	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,95	2,64	0,50	5,84	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	5,54	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74
Transporte	12,93	4,60	0,62	4,82	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	4,39	1,37
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	4,20	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,06	1,89	0,06
Recreación y cultura	3,79	-1,63	-0,06	1,28	0,04
Información y comunicación	4,03	-0,78	-0,02	0,84	0,02

Fuente: DANE, IPC.

La revisión del Cuadro 3 sobre la variación y contribución del IPC año corrido para el periodo octubre 2024-2025 evidencia que las principales presiones inflacionarias que inciden en la estructura de gasto están concentradas en las divisiones de Educación, Restaurantes y hoteles, Salud y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales mantienen incrementos significativos y aportes relevantes al total del índice, lo que repercute directamente en los costos operativos y en la proyección financiera asociada al objeto contractual. Para 2025 se observa una moderación parcial en algunas divisiones, aunque persisten aumentos importantes en categorías esenciales como transporte, alojamiento y servicios públicos, que continúan aportando más de un punto porcentual al IPC total, situación que obliga a ajustar los presupuestos y estimaciones de costos del contrato a fin de garantizar su viabilidad y el cumplimiento de las obligaciones pactadas. En este sentido, el comportamiento inflacionario reportado por el DANE constituye un insumo técnico indispensable para justificar

actualizaciones tarifarias, previsión de riesgos financieros y la adopción de medidas de control administrativo acordes con las variaciones económicas del periodo.

5. ASPECTOS LEGALES

El presente proceso de contratación, así como el contrato que de él se derive, estarán regidos por los principios constitucionales aplicables a la función administrativa y a la contratación estatal, así como por el marco normativo vigente relacionado directamente con las actividades de mantenimiento, reparación, suministro de repuestos y operación segura de la maquinaria y equipos de ambiente y formación. En especial, se aplicarán:

Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y su régimen de principios, deberes, responsabilidades y etapas contractuales, aplicable a la adquisición de bienes, servicios y a la ejecución de actividades de mantenimiento especializado.

Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que regula los procedimientos de planeación, selección, celebración y ejecución contractual, incluyendo los requisitos técnicos para la contratación de servicios de mantenimiento y suministro de repuestos.

Decreto 1860 de 2021 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen, relacionadas con la gestión contractual, la supervisión, interventoría y las obligaciones documentales y técnicas exigibles durante la prestación del servicio.

Decreto 1072 de 2015 – SG-SST, que establece el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicable a las actividades de mantenimiento mecánico, eléctrico y técnico; exige la implementación de protocolos de protección, identificación de peligros, control de riesgos y planes de atención de emergencias en la intervención de maquinaria y equipos.

Resolución 2400 de 1979, que establece disposiciones de higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo, incluyendo lineamientos para la protección del personal técnico, el adecuado uso de herramientas y la prevención de incidentes durante labores de mantenimiento y reparación.

Norma Técnica Colombiana NTC 3808, que regula los requisitos aplicables a talleres que realizan mantenimiento especializado, inspección y recarga de sistemas de extinción o equipos relacionados, garantizando que las actividades se ejecuten bajo criterios de calidad y seguridad.

Norma Técnica Colombiana NTC 2885, aplicable a la selección, inspección, mantenimiento y prueba de extintores portátiles, indispensable para asegurar que los ambientes de formación y áreas con maquinaria cuenten con equipos contra incendios en óptimo funcionamiento durante las actividades contractuales.

Decreto 926 de 2010 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), en lo referente a las condiciones de seguridad y protección contra incendios en edificaciones y talleres donde se encuentren instalados o se intervengan equipos y maquinaria objeto del contrato

5.1. Normatividad SENA

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), los cuales son habilitantes en la etapa precontractual y de obligatorio cumplimiento en la etapa contractual.

5.1.1. Criterios Ambientales:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA

Criterios para la compra de equipos de aire acondicionado y equipos de refrigeración	
Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son: *Acondicionadores de aire para recintos y unitarios (Se podrán adquirir los equipos de etiqueta tipo A, B, C o D, según la mayor eficiencia disponible en el mercado). *Equipos de cómputo. *Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. * Lavavajillas. * Lavadoras y lavadoras-secadoras. * Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. * Lámparas. * Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. * Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación. * Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. * Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador. * Gasodomésticos para cocción. * Calentadores a gas de paso. Nota1: Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no este relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética. También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica. Nota 2: (De acuerdo con las excepciones del RETIE): Se excluyen los motores eléctricos que cumplan una o más de las siguientes condiciones: * Motores con tensión nominal superior a 1000 voltios. * Monofásicos y trifásicos con potencia nominal menor a 180 W. * Los motores eléctricos que se importen o fabriquen exclusivamente por el productor nacional como repuesto para: electrodomésticos, gasodomésticos, máquinas y herramientas. * En general los motores eléctricos que se importen o fabriquen por productor nacional para incorporarlos exclusivamente como parte integral de electrodomésticos, automotores, navíos, aeronaves, equipos de electromedicina. * Motores fabricados y comercializados exclusivamente para operación con convertidores. * Los motores que se importen o fabriquen para incorporarse como parte integral de máquinas y herramientas, siempre y cuando no sean los productores principales de fuerza motriz generada o, no representen el mayor consumo de energía eléctrica en las mismas. * Para la adquisición de los equipos de uso significativo de energía que no estén dentro del anterior listado, se informará al proveedor que se optará por elegir a aquellos de mejor eficiencia energética en el mercado. * En cuanto a los motores monofásicos y trifásicos de capacidad desde 0.18 kW hasta 373 kW, la recomendación es adquirirlos con etiqueta de eficiencia energética RETIQ tipo A o B, o en su defecto con eficiencia premium IE4 o IE3.	Contractual
Presentar y mantener vigente el Registro de acopiador primario de aceite lubricante usado en las ciudades donde aplique. (se deberá validar el requerimiento en el departamento, ciudad o municipio especifico)	Contractual

Certificar que, aceptará la devolución sin costo alguno de un Aparato Eléctrico Electrónico - AEE de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere. Ver hoja "Guía1.Compromiso Aparatos Eléctrico y Electrónico." Nota: Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución;	Precontractual
Presentar declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se encuentra vinculado o con contrato vigente con gestor de residuos peligrosos para el manejo de aceites, filtros, baterías y otros residuos peligrosos.	Precontractual
Entregar informe sobre la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases, filtros y residuos en general, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de residuos peligrosos. Registro de cantidad, destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados.	Contractual

5.1.2. Criterios de SST:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Requisitos transversales para el prestador de los servicios	
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y su actualización y Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	Contractual
Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.	Contractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual

6. ESTUDIO DE MERCADO

Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 análisis del sector del Manual de Contratación del SENA, en la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de

garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

1. Solicitud de cotizaciones: Se deberá realzar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de Solicitud de Información a Proveedores.

2. Históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

3. Tarifas Reguladas: Verificar sobre el bien y/o servicio a contratar, la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible), en caso de ser así bastará con referir las mismas.

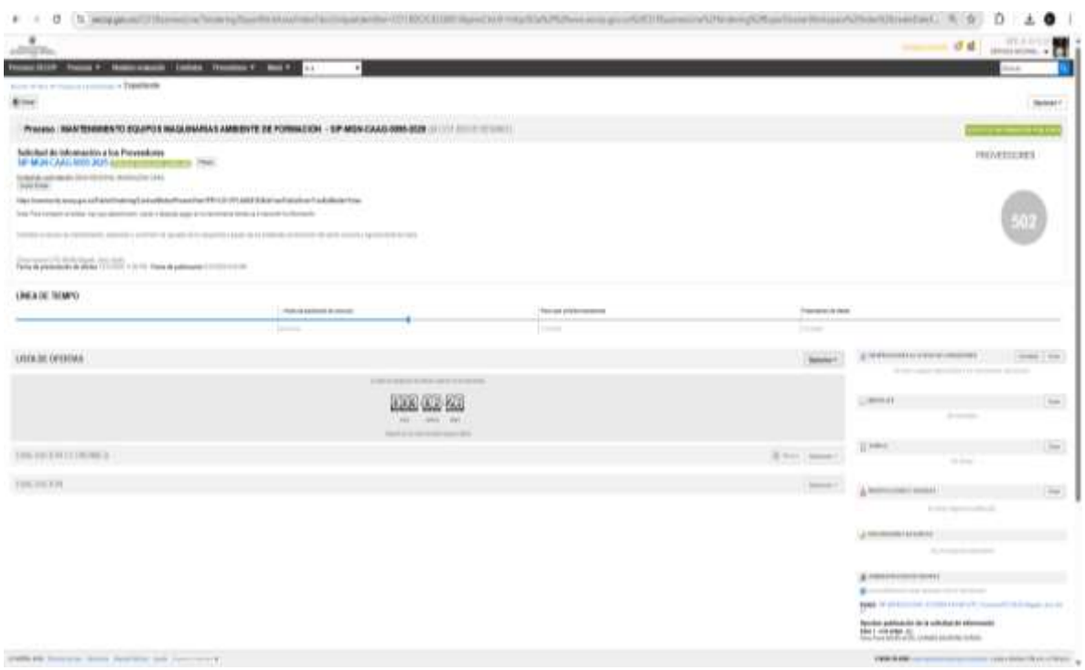
4. Base de datos especializados: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guardar relación con la necesidad de la compra.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) a través de la Plataforma SECOP II y a través de solicitud mediante correo electrónico a proveedores de la base de datos del centro, con el fin de establecer los precios que existen en el mercado, a fin de determinar el presupuesto oficial.

Por lo que el Grupo de Contratación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos de convocatoria para determinar los precios de referencia, los mismos que servirán de soporte para adelantar el proceso de contratación, publicando en la Plataforma Secop ii la Solicitud de Información a Proveedores:

SIP-MGN-CAAG-0095-2025:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9264455&isFromPublicArea=True&isModal=False



Mediante el Sistema de Servicio al Ciudadano de la entidad se recibieron cotizaciones de los siguientes proveedores interesados.

N°	RAZÓN SOCIAL	RADICADO	NIT
1	CEBEM SOLUCIONES Y CUMPLIMIENTO	47-1-2025-002627	901.767.166-4
2	ECO INGENIERIA SOLUCIONES	47-1-2025-002626	901726990-1

El análisis de las cotizaciones recibidas arrojó un valor promedio de **CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS. M/CTE. ($111.937.236,00).** *(Estudio de mercado, ver Anexo No. 1).*

El recurso para esta compra se encuentra disponible en la asignación presupuestal N° 15025 del rubro 911827 y C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL para el año vigente el valor **de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($110.000.000)**

Con base en las cotizaciones recibidas, se determinó que el valor promedio de las mismas ascendió a **CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($111.937.236,00),** el cual superó el valor disponible en el presupuesto de la entidad, correspondiente a **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000).** En consecuencia, y con el fin de ajustar el proceso a la disponibilidad presupuestal, se procedió a la disminución de los siguientes ítems.

ÍTEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	U.M	CANT INICIAL	CANT FINAL
35	MANTENIMIETO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	SUMINISTRO Y CAMBIO DEL KIT DE FILTROS	UNIDAD	2	1
36	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAHULICO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DEL SISTEMA HIDRAHULICO	UNIDAD	2	1
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE HIDRAHULICO	GALON	15	14
39	MANTENIMIENTO SISTEMA DE LUBRICACION DEL MOTOR	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO	UNIDAD	2	1
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR	GALON	5	1
41	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR	SUMINISTRO DE LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	5	1

Conforme a lo anterior, el valor final del proceso correspondió a **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS ($109.973.056)**, *(Estudio de mercado, ver Anexo No. 1).*

7. ASPECTOS TECNICOS

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a prestar los servicios solicitados atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas, cantidades, presupuesto, garantía y demás requerimientos en la invitación pública, así como cualquier documento dado a conocer por la entidad a la comunidad mediante la publicación en el Sistema Electrónico de Colombia Compra Eficiente SECOP, exigidas a continuación:

ÍTEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	U.M	CANT
1	FRESADORA MARCA HOSTON:	FRESADORA MARCA HOSTON: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SITEMAS MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO. CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y SISTEMA DE REFRIGERACIÓN (REFRIGERANTE SEMISINTETICO)	UNIDAD	3
2	RECTIFICADORA PLANA	RECTIFICADORA PLANA: MARCA:HOSTON;SERIAL:4820;MODELO:MD820 SOFTVIRT; RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS CON ESTACION DE VIRTUALIZACIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE SENSORES DE DESPLAZAMIENTO DE LA MESA , CAMBIO DE ACEITE HIDRÁULICO Y PARA ENGRANAJES	UNIDAD	1
3	TORNO CNC CK 6032/750	TORNO CNC CK 6032/750 MANTENIMIENTO PREVENTIVO :SISTEMA DE REFRIGERACIÓN (REFRIGERANTE SEMISINTETICO), CAMBIO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES, CORREAS Y SISTEMA ELECTRICO (CONTACTORES). MANTENIMIENTO CORRECTIVO: AREGLO DESAJUSTE CAJA DE VELOCIDADES Y AVANCE, DESAJUSTE EN EL CONJUNTO DE CARRO (LONGITUDINAL, TRANSVERSAL, SUPERIOR) , ALINEACIÒN DEL EJE Z DE	UNIDAD	1

		LA MÀQUINA, BOMBA DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y HABILITACIÒN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÒN Y MANGUERAS.		
4	FRESADORA CNC XK 7132	FRESADORA CNC XK 7132 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SITEMAS ELECTRICO Y ELECTRONICO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETAS, RODAMIENTOS Y BIJES DE LA CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO DE CORREAS, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y SISTEMA DE REFRIGERACIÓN (REFRIGERANTE SEMISINTETICO) , INCLUIR RESPUESTO Y PRUEBA EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	1
5	GATOS HIDRÁULICOS	GATOS HIDRÁULICOS TIPO CAIMAN DE 3, 5 Y 8 TONELADAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO: PROBLEMAS DE FALTA DE POTENCIA, REVISAR VALVULAS, NIVEL DE ACEITE, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE PARTES MOVILES Y FUGAS	UNIDAD	3
6	PRENSA HIDRÁULICA DE 5 TONELADAS	PRENSA HIDRÁULICA DE 5 TONELADAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE SELLOS, REVISIÓN DE LA BOMBA, VALVULA Y RECTIFICADA DEL VASTAGO DEL CILINDRO.	UNIDAD	1
7	EQUIPOS PARA SOLDAR	EQUIPOS PARA SOLDAR MARCA LINCOLN ELECTRIC MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CALIBRACIÓN DE AMPERAJE DE SALIDA DE LA MAQUINA, CAMBIO DE LA MASA Y PORTAELECTRODOS, CAMBIO DEL PORTAMASA.	UNIDAD	10
8	COMPRESOR	COMPRESOR: MARCA: KAESER MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CALIBRACIÓN DE AMPERAJE DE SALIDA DE LA MAQUINA, CAMBIO DE LA MASA Y PORTAELECTRODOS, CAMBIO DEL PORTAMASA.	UNIDAD	1
9	MANIFOIL GASES INDUSTRIALES	MANIFOIL GASES INDUSTRIALES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: CAMBIO DE MANOMETROS Y REVISIÓN DE LA TUBERÍA	UNIDAD	1
10	PLATAFORMA VERTICAL	PLATAFORMA VERTICAL PARA TRABAJOS EN ALTURA MANTENIMIENTO CORRECTIVO: PERDIDA DE POTENCIA EN EL SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1
11	EQUIPOS OXIACETILÉNICO	EQUIPOS OXIACETILÉNICO MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE REGULADORES Y MANOMETROS	UNIDAD	3
12	TALADROS DE COLUMNA	TALADROS DE COLUMNA: MARCA BIMAX MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SITEMAS MECÁNICO Y ELECTRICO Y CAMBIOS DE CORREA Y ELECTRONICO.	UNIDAD	2
Mantenimiento preventivo retro excavadora jhon deere 310 SJ				
13	MANTENIMIETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO PRIMARIO	UNIDAD	2
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO RACOR (BASE Y ELEMENTO FILTRANTE)	UNIDAD	1
		SUMINISTTRO Y CAMBIO DE FILTRO SECUNDARIO	UNIDAD	2
		CAMBIO DE MANGUERAS DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
		SIMINISTRO Y CAMBIO BOMBA DE TRANSFERENCIA	UNIDAD	1
14	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA HIDRAHULICO	CAMBIO DE FILTRO DEL SISTEMA HIDRAHULICO	UNIDAD	2
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO	GALON	20
15	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE RODAJE	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLANTAS	UNIDAD	4
		SUMINISTRO DE NEUMATICOS	UNIDAD	4
16	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	SUMINSTRO DE BATERIA 12 VOLTIOS 1150 AMPERIOS	UNIDAD	1
		REVISION Y MANTEMIENTO DE CAJA DE FUISBLE Y RELE	UNIDAD	1
		REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LUCES	UNIDAD	1
		REVISION DE SENSORES Y SELENOIDES	UNIDAD	1
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CABLEADO DEL SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	1
17	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ADMISION DE AIRE AL MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO	SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO PRIMARIO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO SECUNDARIO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO PRIMARIO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO DE PROTECTOR DEL FILTRO EXTERIOR DEL AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO SECUNDARIO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1
18	MANTENIMIENTO SISTEMA DE LUBRICACION DEL MOTOR	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR	GALON	5
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE TRANSMISION	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE	GALON	15
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE SELENOIDE DE LA DOBLE	UNIDAD	1
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	1
		MANTENIMIENTO Y CALIBRACION SISTEMA DE FRENOS	UNIDAD	1
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES DE LA TRANSMISION	UNIDAD	4
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR	SUMINISTRO DE CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	1
		SUMINISTRO DE LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	10
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ABRAZADERAS	UNIDAD	10
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANGUERAS	UNIDAD	5
Mantenimiento preventivo minicargador cat 236b-3				
21	MANTENIMIETO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	SUMINISTRO Y CAMBIO DEL KIT DE FILTROS	UNIDAD	4
22		SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DEL SISTEMA HIDRAHULICO	UNIDAD	1

	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA HIDRAHULICO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE HIDRAHULICO	GALON	5
23	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE RODAJE	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLANTAS 12-16.5 NHC	UNIDAD	4
24	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	SUMINSTRO DE BATERAS 12 VOLTIOS 850 AMPERIOS	UNIDAD	1
		REVISION Y MANTEMIENTO DE CAJA DE FUISBLE Y RELE	UNIDAD	1
25	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ADMISION DE AIRE AL MOTOR.	SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO PRIMARIO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO SECUNDARIO	UNIDAD	1
26	MANTENIMIENTO SISTEMA DE LUBRICACION DEL MOTOR	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO	UNIDAD	2
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR	GALON	5
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	1
27	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR	SUMINISTRO DE CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	1
		SUMINISTRO DE LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1
Mantenimiento preventivo minicargador cat 236D				
28	MANTENIMIETO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	SUMINISTRO Y CAMBIO DEL KIT DE FILTROS	UNIDAD	4
29	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAHULICO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DEL SISTEMA HIDRAHULICO	UNIDAD	2
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE HIDRAHULICO	GALON	15
30	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE RODAJE	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLANTAS 12-16.5	UNIDAD	1
31	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	SUMINSTRO DE BATERAS 12 VOLTIOS 950 AMPERIOS	UNIDAD	1
		REVISION Y MANTEMIENTO DE CAJA DE FUISBLE Y RELE	UNIDAD	1
32	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ADMISION DE AIRE AL MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO	SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO PRIMARIO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO SECUNDARIO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO PRIMARIO AIRE ACONDISIONADO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO SECUNDARIO AIRE ACONDISIONADO	UNIDAD	1
33	MANTENIMIENTO SISTEMA DE LUBRICACION DEL MOTOR	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO	UNIDAD	2
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR	GALON	5
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	1
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR	SUMINISTRO DE CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	1
		SUMINISTRO DE LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	5
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MANIPULADOR TELESCOPICO CAT TH 255				
35	MANTENIMIETO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	SUMINISTRO Y CAMBIO DEL KIT DE FILTROS	UNIDAD	1
36	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAHULICO	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DEL SISTEMA HIDRAHULICO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE HIDRAHULICO	GALON	14
37	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	SUMINSTRO DE BATERIA 12 VOLTIOS 1150 AMPERIOS	UNIDAD	1
		REVISION Y MANTEMIENTO DE CAJA DE FUISBLE Y RELE	UNIDAD	1
		REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LUCES	UNIDAD	1
38	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL	SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO PRIMARIO	UNIDAD	1

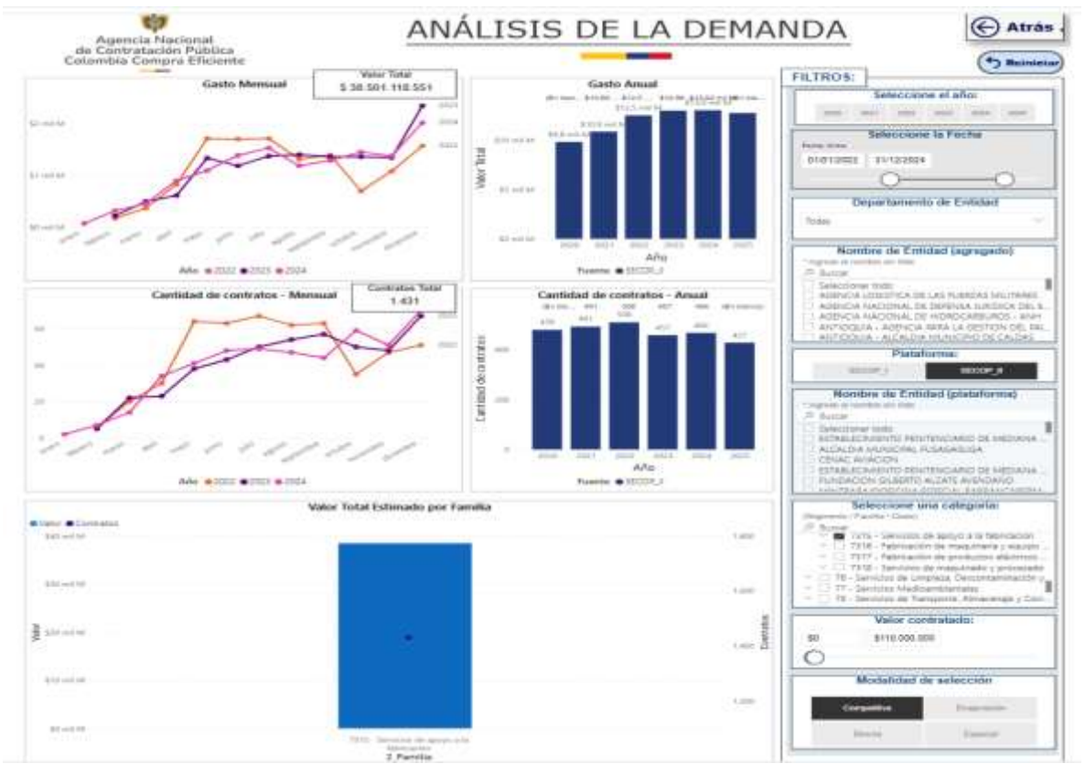
	SISTEMA DE ADMISION DE AIRE AL MOTOR Y AIRE ACONDICIONADO	SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTRO SECUNDARIO	UNIDAD	1
39	MANTENIMIENTO SISTEMA DE LUBRICACION DEL MOTOR	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO	UNIDAD	1
		SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR	GALON	1
40	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE TRANSMISION	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	1
41	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR	SUMINISTRO DE CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	1
		SUMINISTRO DE LIQUIDO REFRIGERANTE	GALON	1

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

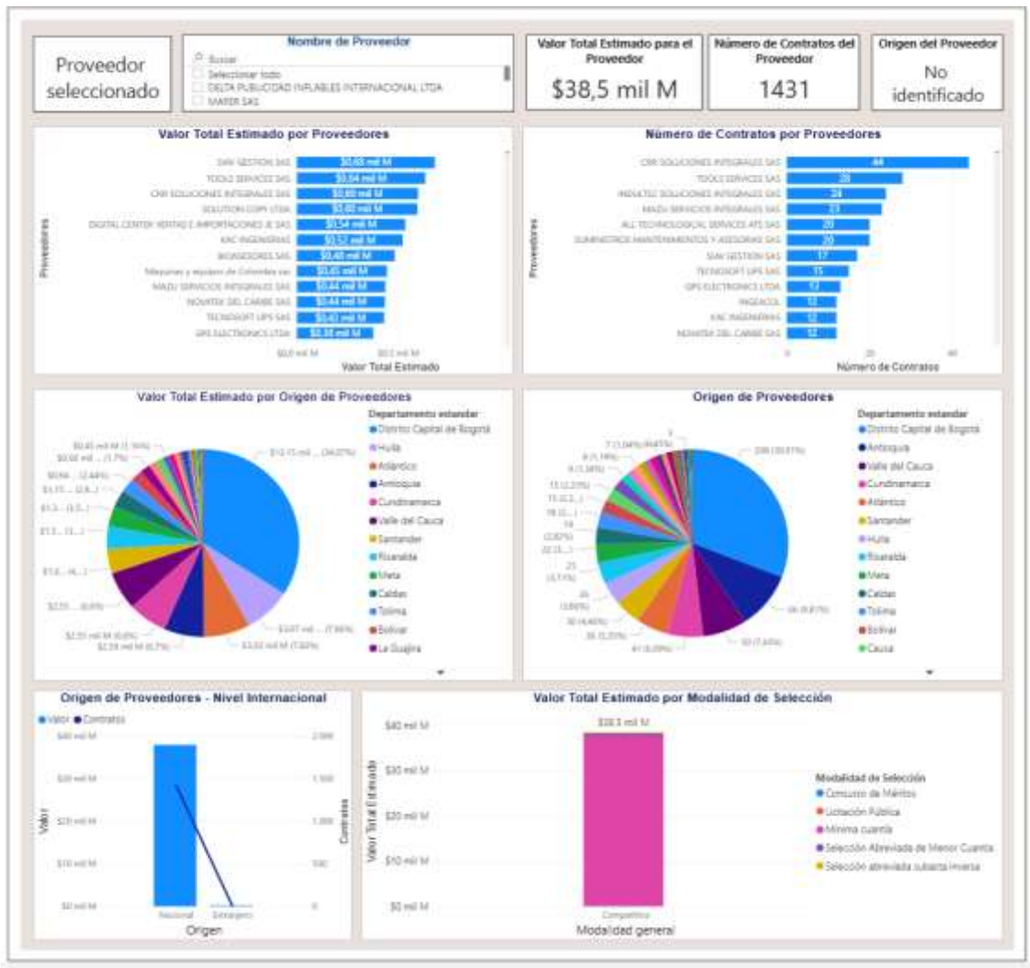
El análisis de la demanda para el objeto contractual relacionado con los servicios de reparación, mantenimiento y suministro de repuestos para la maquinaria y equipos de ambiente y formación se fundamenta en el comportamiento histórico de los procesos contractuales adelantados por la entidad en vigencias anteriores. Para ello, se utilizó la Herramienta de Análisis de Demanda de Colombia Compra Eficiente, la cual permite visualizar y consolidar información relevante aplicando filtros específicos como entidad contratante, categoría del UNSPSC, fechas, modalidad y valores. Se identificó el comportamiento real de la contratación. Este análisis evidenció el volumen de recursos destinados por el SENA a la conservación y sostenibilidad operativa de sus equipos y maquinaria, el número de procesos adjudicados, la participación de proveedores especializados y la evolución del gasto en comparación con vigencias anteriores. Los resultados permiten concluir que existe una demanda constante y sostenida de estos servicios, dada la necesidad permanente de garantizar el funcionamiento adecuado de la maquinaria utilizada en los ambientes y procesos de formación, lo que justifica plenamente la contratación objeto de este estudio.

Para conocer la demanda del servicio en cuestión, se procedió a establecer como filtros los siguientes:

Fecha: 01/01/2022 a 31/12/2024
Plataforma: SECOP II
Nombre Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Categoría: 7315– Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria e instalaciones
Modalidad Selección: Competitiva



El análisis de la demanda para la categoría UNSPSC 7315 – Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria e instalaciones, bajo la modalidad competitiva y en la plataforma SECOP II, evidencia que a nivel nacional existe una necesidad constante y sostenida por parte de las entidades públicas, particularmente del SENA, de contratar estos servicios para garantizar la continuidad operativa de su maquinaria, equipos y ambientes de formación. Durante el periodo analizado, las vigencias 2022–2024 registran un total de $38.501.118.551 contratados mediante 1.431 contratos, lo que refleja un comportamiento estable en la inversión anual. En 2022, la entidad contrató $12.497.372.710 a través de 508 procesos, mientras que en 2023 se alcanzaron $12.982.973.793 con 457 contratos, manteniendo la tendencia de alta demanda. Para 2024, la contratación ascendió a $13.020.772.048 distribuidos en 466 contratos, lo que demuestra no solo una estabilidad, sino también un leve crecimiento en la destinación de recursos. Este comportamiento evidencia que el mantenimiento, reparación y suministro de repuestos para maquinaria y equipos continúa siendo una necesidad prioritaria y recurrente, orientada a garantizar la calidad del servicio educativo y la operación técnica de los ambientes, lo cual soporta y justifica plenamente el objeto contractual actual.



El análisis detallado de la demanda para la categoría UNSPSC 7315 – Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria e instalaciones refleja un mercado dinámico y ampliamente distribuido a nivel nacional, donde la contratación pública evidencia una fuerte participación de múltiples proveedores especializados.

En cuanto al valor total estimado por proveedores, se observa una concentración moderada: aunque existen proveedores con montos superiores a los $500 millones, la mayoría se ubica en rangos medios, lo cual demuestra un mercado competitivo y con amplia oferta. Esta tendencia se refuerza al revisar el número de contratos adjudicados por proveedor, donde firmas como CSR Soluciones Integrales SAS y Tools Services SAS encabezan la lista con 44 y 28 contratos respectivamente, indicando experiencia y recurrencia en la prestación del servicio. Por su parte, el valor total estimado por origen de los proveedores muestra que la mayor participación proviene de entidades ubicadas en el Distrito Capital de Bogotá, seguidas por Antioquia, Valle del Cauca y Atlántico, departamentos con alta actividad industrial y disponibilidad de servicios técnicos especializados. El análisis del origen de los proveedores confirma esta tendencia, evidenciando que la mayor parte de la contratación se concentra en zonas urbanas con mayor desarrollo empresarial. En cuanto a la participación de proveedores internacionales, esta es prácticamente nula, lo que indica que la demanda se satisface casi en su totalidad con oferta nacional, reforzando el carácter local del mercado de mantenimiento y reparación de maquinaria. Finalmente, el valor total estimado por modalidad de selección evidencia que la totalidad de la contratación asociada a este código UNSPSC en el SENA se realiza mediante modalidad competitiva, lo cual garantiza transparencia, pluralidad de oferentes y adecuada selección de contratistas. En conjunto, estos indicadores respaldan la pertinencia y justificación del objeto contractual actual, al demostrar que existe una oferta robusta, amplia participación territorial y un patrón de contratación continua y competitiva para este tipo de servicios.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	2.710	32,46%	457	$12.982.973.793	33,72%	466	$13.020.772.048	33,82%	1431	$38.501.118.551	100,00%
Total	2.710	32,46%	457	$12.982.973.793	33,72%	466	$13.020.772.048	33,82%	1431	$38.501.118.551	100,00%

El análisis final de la demanda para la categoría UNSPSC 7315 – Servicios de apoyo a la fabricación, basado exclusivamente en los porcentajes de participación, evidencia un comportamiento estable y sostenido durante las vigencias 2022, 2023 y 2024. En 2022, la categoría representó el 32,46 % del total de la contratación analizada; en 2023 aumentó levemente a 33,72 %, y en 2024 se mantuvo en un nivel similar con 33,82 %. Este patrón muestra una demanda constante y en crecimiento moderado, lo cual indica que los servicios de mantenimiento, reparación y soporte técnico de maquinaria e instalaciones son esenciales para la operación de la entidad y requieren continuidad en la contratación. El hecho de que la participación total acumulada alcance el 100 %, con 1.431 contratos y un valor estimado de $38.501.118.551, confirma que la entidad ha mantenido una necesidad permanente y sostenida en el tiempo por esta clase de servicios, respaldando plenamente la justificación y pertinencia del objeto contractual actual.

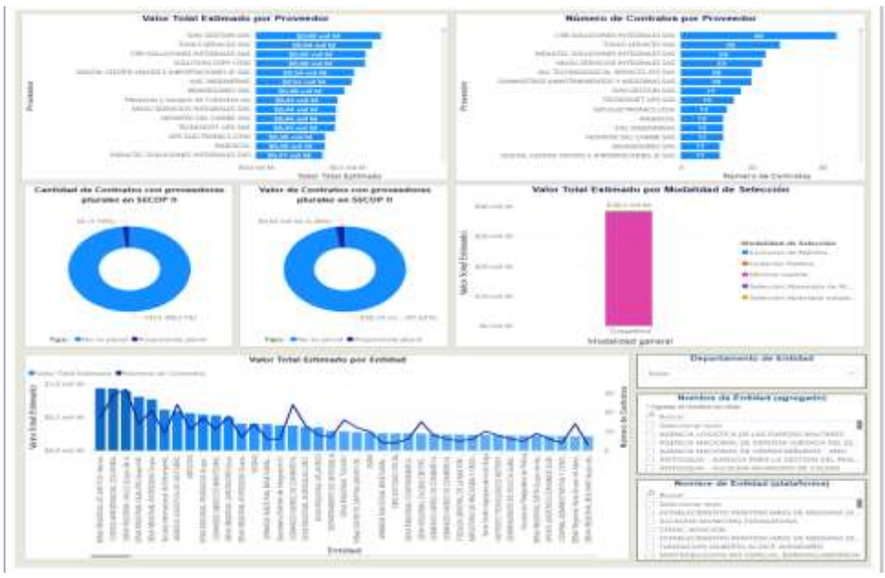
9. ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta para la categoría UNSPSC 7315 – Servicios de apoyo a la fabricación, correspondiente al mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos asociados a los procesos formativos del SENA, evidencia la existencia de un mercado amplio, competitivo y diversificado tanto a nivel local como nacional. En Colombia, múltiples empresas especializadas ofrecen servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos, calibración, diagnóstico técnico y puesta a punto de maquinaria industrial y de formación, lo que garantiza la capacidad del mercado para atender de manera eficiente y oportuna las necesidades técnicas del SENA.
A través de la Herramienta de Análisis de Oferta de Colombia Compra Eficiente, y aplicando filtros por categoría UNSPSC 7315, entidad contratante y vigencias seleccionadas, se identifican los proveedores que han celebrado contratos con entidades públicas, así como el comportamiento histórico de la contratación. Esta herramienta permite visualizar el valor total contratado, las variaciones anuales, el número de contratos suscritos, la proporción de participación de cada proveedor y las entidades estatales con las que han contratado. El comportamiento observado demuestra que existe una oferta sólida y recurrente de empresas con experiencia comprobada en el mantenimiento de maquinaria y equipos institucionales, lo cual confirma que el mercado cuenta con suficientes oferentes idóneos y competitivos para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual actual.

Fecha: 01/01/2022 a 31/12/2024
Plataforma: SECOP II
Nombre Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Categoría: 7315– Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria e instalaciones
Modalidad Selección: Competitiva



Con base en la información proporcionada por la Herramienta de Análisis de Oferta de Colombia Compra Eficiente, para la categoría UNSPSC 7315 – Servicios de apoyo a la fabricación, se observa una oferta sólida, diversificada y altamente dinámica, capaz de responder de manera eficiente a las necesidades de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de la maquinaria utilizada en los ambientes de formación del SENA. Durante el periodo analizado (2022-2024), el sistema registra 677 proveedores que han participado en procesos contractuales a nivel nacional bajo esta categoría, lo cual evidencia un mercado amplio, competitivo y con suficiente profundidad técnica. El comportamiento mensual y anual del gasto demuestra una oferta estable, con incrementos progresivos asociados a la demanda institucional de servicios especializados. Además, el total consolidado de 1.431 contratos refleja una amplia participación del sector productivo, caracterizado por empresas con capacidades técnicas, experiencia y disponibilidad para atender contratos de mantenimiento preventivo y correctivo en maquinaria industrial y formativa. La distribución del gasto anual, que supera los $38,5 mil millones, confirma que existe una base de proveedores robusta que concentra montos representativos en la prestación de estos servicios. Este panorama evidencia que el mercado actual garantiza pluralidad de oferentes, continuidad del servicio, competencia efectiva y capacidad instalada suficiente para soportar la ejecución eficiente del objeto contractual relacionado con el mantenimiento, reparación y suministro de repuestos de maquinaria y equipos de formación del SENA.

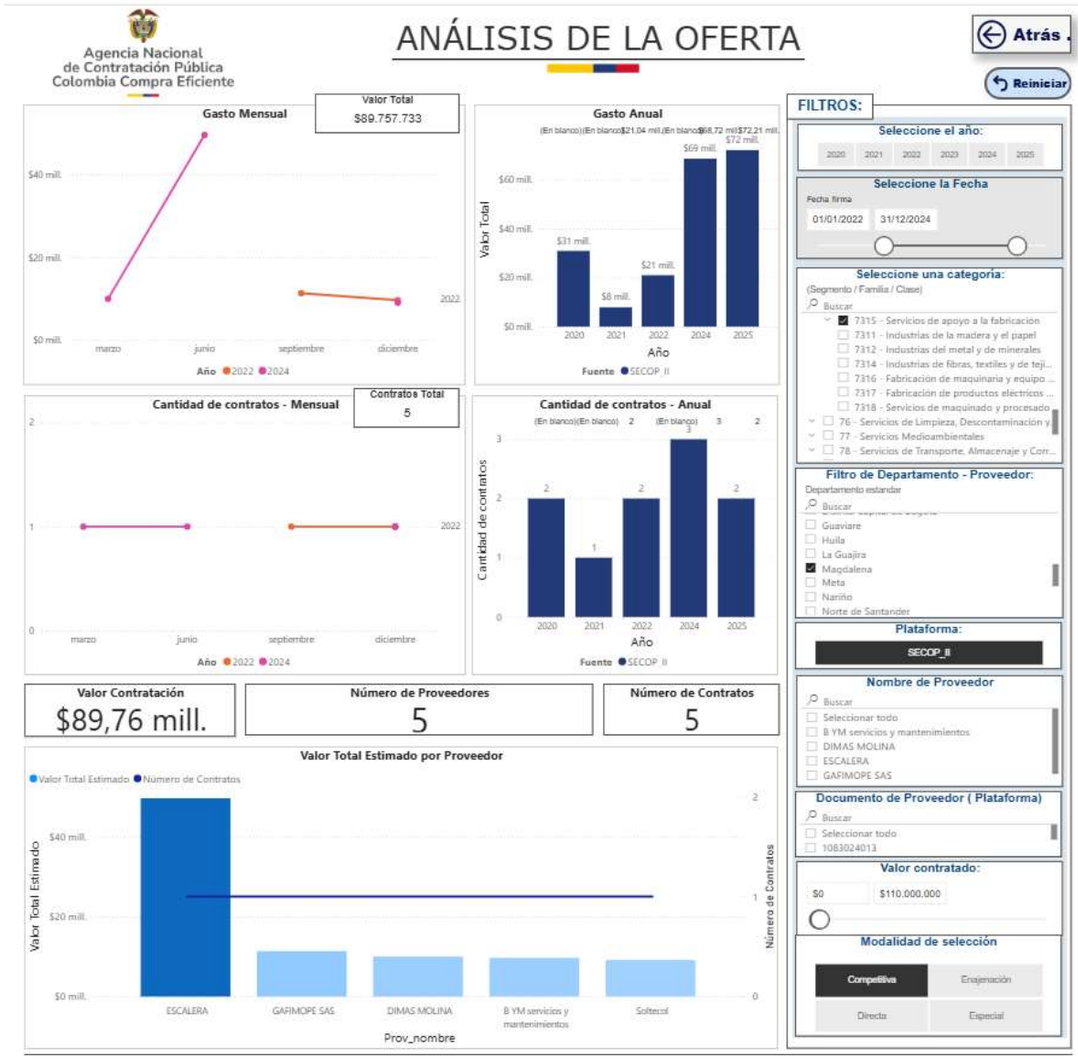


El análisis nacional evidencia una alta concentración de recursos en pocos proveedores: SIAV GESTIÓN SAS, TOOLS SERVICES SAS y CBR SOLUCIONES INTEGRALES SAS encabezan el valor total estimado, cada uno superando los $0,50 mil millones, mientras que en número de contratos CBR SOLUCIONES INTEGRALES SAS domina con 44 contratos, seguido por TOOLS SERVICES SAS con 28. La participación de proveedores plurales en SECOP II continúa siendo marginal, con solo 26 contratos (1,79%) y un valor de $0,93 mil millones (2,38%), lo que demuestra que la mayor parte de la contratación sigue realizándose con proponentes individuales, quienes concentran más del 97% del valor. En cuanto a la modalidad de selección, predomina ampliamente la “Modalidad General – Competitiva”, acumulando cerca de $38,5 mil millones, lo que refleja un uso marcado de procesos abiertos frente a otras modalidades como mínima cuantía o concursos de méritos, que representan montos significativamente menores. Finalmente, al revisar el comportamiento por entidades, se observa una distribución heterogénea, donde organizaciones como SENA, Ejército Nacional y diferentes secretarías departamentales concentran los mayores valores estimados, superando en algunos casos el $1,0 mil millones, mientras un número importante de entidades mantiene una actividad contractual mucho menor tanto en valor como en número de contratos.

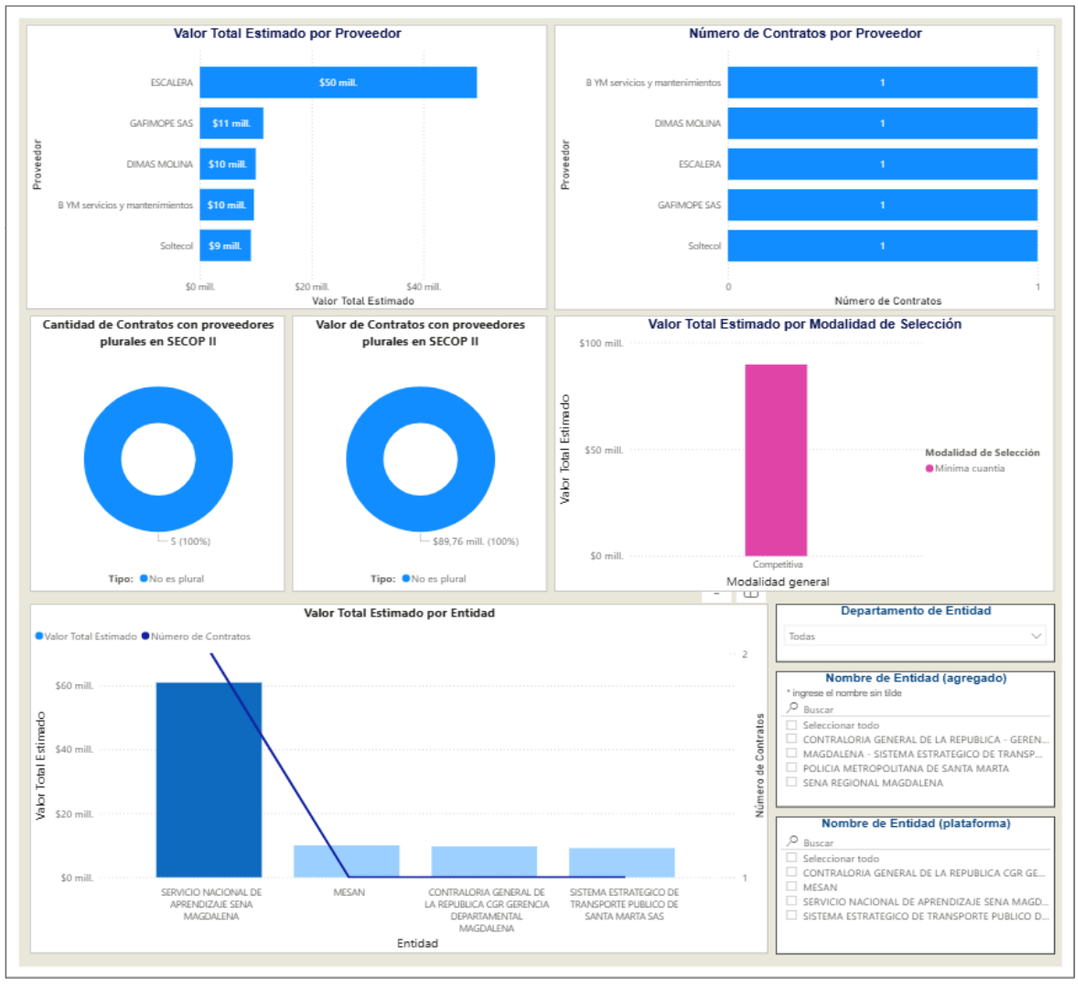
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	2.710	32,46%	457	$12.982.973.793	33,72%	466	$13.020.772.048	33,82%	1431	$38.501.118.551	100,00%
Total	2.710	32,46%	457	$12.982.973.793	33,72%	466	$13.020.772.048	33,82%	1431	$38.501.118.551	100,00%

El comportamiento de la contratación nacional bajo el clasificador UNSPSC 7315 – Servicios de apoyo a la fabricación muestra una notable estabilidad y predominancia dentro del mercado público durante los años 2022, 2023 y 2024. En los tres periodos evaluados, esta familia mantiene una participación prácticamente constante, moviéndose entre 32,46% en 2022, 33,72% en 2023 y 33,82% en 2024, lo que evidencia un crecimiento leve pero sostenido en su relevancia dentro del total de procesos contractuales del país. Esta consistencia refleja que más de un tercio de la contratación nacional en estos años se concentró en servicios relacionados con apoyo a la fabricación, consolidando al UNSPSC 7315 como una de las categorías más demandadas y estratégicas dentro del abastecimiento público. En conjunto, la participación acumulada del 100% confirma que este grupo domina integralmente el universo de contratos analizados, reafirmando su papel central en la dinámica de compra estatal a nivel nacional.



El comportamiento de la oferta en el Departamento del Magdalena para la familia UNSPSC 7315 muestra un nivel de contratación moderado pero constante durante la vigencia 2022 y 2024, alcanzando un valor total de $89.757.733 a través de 5 contratos. En el año 2022, la demanda institucional registró $21.039.433 distribuidos en 2 contratos, lo que refleja una participación inicial significativa dentro del contexto regional. Para la vigencia 2023 no se encontró información reportada en Colombia Compra Eficiente, lo que indica una ausencia de procesos asociados a esta categoría durante ese periodo. Sin embargo, en 2024 la actividad contratante aumentó considerablemente, alcanzando $68.718.300 mediante 3 contratos, lo que evidencia una reactivación y un mayor requerimiento de servicios asociados al apoyo a la fabricación en el departamento. En conjunto, los datos muestran una tendencia creciente en la contratación reciente, con un peso mayor en 2024, consolidando al UNSPSC 7315 como una categoría de importancia operativa para las entidades públicas del Magdalena.



El análisis de la oferta departamental evidencia que el mercado del Magdalena para la familia UNSPSC 7315 presenta una participación distribuida entre varios proveedores, cada uno con un único contrato adjudicado durante las vigencias analizadas. En cuanto al valor total estimado por proveedor, se observa que ESCALERA concentra la mayor participación con $50 millones, seguido por GAFIMOPE S.A.S. con $11 millones, Dimas Molina y BYM Servicios y Mantenimiento, ambos con $10 millones, y finalmente SOLTECOL con $9 millones, lo que refleja un mercado heterogéneo y con participación equilibrada entre oferentes locales. Respecto al valor contratado por entidad, el SENA encabeza la demanda institucional con un total de $60.940.933, seguido del MESAN con $10 millones, la Contraloría con $9.680.000, y el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S. con $9.136.800, lo que evidencia que son principalmente entidades del sector educación, control fiscal y transporte las que dinamizan la contratación de servicios asociados al UNSPSC 7315 dentro del departamento.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	2	$21.039.433	23,44%	3	$68.718.300	76,56%	5	$89.757.733	100,00%
Total	2	$21.039.433	23,44%	3	$68.718.300	76,56%	5	$89.757.733	100,00%

El comportamiento de la oferta del Departamento del Magdalena para la familia UNSPSC 7315 muestra una marcada concentración en la vigencia 2024, la cual representa el 76,56% del total contratado en el período analizado, evidenciando un incremento significativo en la demanda institucional de estos servicios durante dicho año. En contraste, la vigencia 2022 participó con el 23,44%, reflejando un nivel de contratación notablemente menor frente al comportamiento reciente. La ausencia de información en 2023 refuerza aún más la disparidad entre años, indicando que la dinámica del mercado en el Magdalena estuvo altamente focalizada en 2024, periodo en el que se consolidó la mayor ejecución presupuestal para servicios clasificados bajo el UNSPSC 7315.

Los proveedores mencionados se constituyen en potenciales oferentes dentro del proceso de selección que adelantará el Centro de Formación. En este sentido, se puede determinar que el presente proceso podría ser susceptible de limitación a MiPymes del orden territorial con domicilio en el Distrito de Santa Marta, siempre que se cumpla con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

En conclusión, el análisis integral del comportamiento contractual del UNSPSC 7315 evidencia un mercado dinámico y consistentemente activo, especialmente en el ámbito nacional, donde la demanda acumulada para el período 2022–2024 alcanzó los $38,5 mil millones distribuidos en 1.431 contratos, con una participación equilibrada entre vigencias y un comportamiento estable tanto en valores como en número de procesos. La oferta nacional se caracteriza por una amplia concurrencia de proveedores, sobresaliendo operadores con alta frecuencia contractual y una marcada concentración en la modalidad de selección competitiva, lo que ratifica la existencia de un mercado diversificado, sólido y altamente concurrido. A nivel departamental, el Magdalena presenta una participación menor dentro del contexto nacional, con un total contratado de $89,7 millones, distribuido en 5 contratos, donde la vigencia 2024 concentró el 76,56%, evidenciando un crecimiento reciente de la demanda en el territorio. La oferta en el departamento muestra actores locales con baja recurrencia, pero suficiente capacidad para atender los requerimientos institucionales, destacándose el SENA como la entidad con mayor ejecución. En conjunto, el panorama refleja que existen condiciones favorables de competencia, pluralidad de oferentes y suficiente capacidad de respuesta tanto a nivel nacional como regional para garantizar la adecuada atención del objeto contractual analizado.

Santa Marta, 16 diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por
BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN
Fecha: 2025.12.16 11:43:02 -05'00'

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector (e) Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Elaboró: Sandra de los Ángeles Ortega – Contratista – CAAG

Revisó componente jurídico: Belkis Peña Fernández – Técnico G 02 Gestión Contractual CAAG

Revisó componente técnico: Ricardo Hernández Geraldino – Técnico

Revisó componente financiero: Milena Gómez Gutiérrez – Contratista CAAG